

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 2 0 Abr 2012

DECRETO EXENTO Nº 2113

VISTOS:

7) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

8) La Factura N° 46779, de fecha 13.04.2012, de "VITALIA DEL CARMEN ZUÑIGA RIFFO."

9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1237	Н	TALADRO DEWALT, ATORNILLADOR 12V.	\$81.977	TALLER DE CARPINTERIA, CARGO. WALTER SOTO

TOTAL

\$81.977.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 "OTROS MAT., REP., Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.", la suma de \$81.977.- (ochenta y un mil novecientos setenta y siete pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.)

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal ISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alsalde de Parral

RI

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo Partes